

**VISTO:**

La presentación realizada por la Sra. Secretaria de Articulación Institucional de esta Facultad – Dra. Norma Rebeca Acosta - obrante a fs. 01-05; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la misma eleva a consideración la realización de una Jornada: EXPERIENCIAS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN EN ESCENARIOS VIRTUALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. “Hacia el diseño de experiencias académicas combinadas”, coordinada por la Esp. Carmen Mónica Tolaba.

Que las mismas se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre próximo y cuyo objetivo será:

- . Socializar experiencias pedagógicas diseñadas por los equipos de cátedra de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales en el contexto actual.
- . Reflexionar sobre las posibilidades de combinar la presencialidad y la virtualidad en la construcción de experiencias formativas que acompañen a los estudiantes.
- . Compartir proyectos y actividades de investigación que se desarrollen en la Facultad de Ciencias Naturales.
- . Compartir un espacio de reflexión sobre lo aprendido y vivenciado.

Que el citado encuentro tiene como finalidad continuar con las reflexiones en torno a problemáticas actuales sobre el ingreso universitario para promover acciones que enriquezcan las posibilidades de toda la ciudadanía de ingresar, permanecer y graduarse en la universidad.

Que, asimismo se ha convocado a docentes y estudiantes de las Sedes Regionales de Orán, Tartaga y Metán-Rosario de la Frontera, quienes forman parte del Comité Organizador:

Coordinadoras:

- . Dra. Norma Rebeca Acosta – Mgter. Carmen Mónica Tolaba

Comisión Organizadora:

- . TUP Adrián Ortega
- . Geól. Gonzalo Veizaga Saavedra
- . Esp. Graciela Adriana Lamas
- . CU Elsa Mariana Burgos
- . CIU José Aramayo
- . Lic. Rolando Vera
- . Lic. Sofia Castro Cavicchini
- . Carolina Fernanda Garcías
- . Gabriel Caliuolo

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja autorizar la realización de la Jornadas y el cronograma, propósitos, destinatarios, temas y objetivos que obran a fs.02-05.

Que, además se deja constancia que acompaña con su firma el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, la Consejera Nélica Bayón.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 17-21 del cinco de octubre último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 06.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** la realización de la Jornada: **EXPERIENCIAS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN EN ESCENARIOS VIRTUALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: "Hacia el diseño de experiencias académicas combinadas"**, a desarrollarse los días 11 y 12 de noviembre de 2020.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** el cronograma, objetivos, propósitos, destinatarios, temas, cronograma, Coordinación y Comisión Organizadora, obrantes a fs. 02-05.

**ARTÍCULO 3°.- DESTACAR** que la Jornada se llevará a cabo bajo la **Coordinación** de la Dra. Norma Rebeca Acosta y la Mgter. Carmen Mónica Tolaba y una **Comisión Organizadora**, conformada por las siguientes personas:

- . TUP Adrián Ortega
- . Geól. Gonzalo Veizaga Saavedra
- . Esp. Graciela Adriana Lamas
- . CU Elsa Mariana Burgos
- . CIU José Aramayo
- . Lic. Rolando Vera
- . Lic. Sofía Castro Cavicchini
- . Carolina Fernanda Garcías
- . Gabriel Caliuolo

**ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR** que esta actividad está destinada a las siguientes personas:

- Docentes, estudiantes y personal de apoyo de las diferentes carreras dependientes de esta Unidad Académica.
- Investigadores de la Facultad interesados en compartir la actividad desarrollada en el presente contextos de virtualidad.

**ARTÍCULO 5°.- ESPECIFICAR** que los temas que se abordarán son los siguientes:

- Prácticas pedagógicas, aulas virtuales y materiales didácticos.
- Enseñar, aprender y evaluar en la virtualidad.
- Los procesos de investigación en el marco de la pandemia.
- Vivencias y experiencias desde lo organizacional.
- Experiencias pedagógicas combinadas: reflexiones y desafíos.

**ARTÍCULO 6°.- FIJAR** la modalidad para la presentación de trabajos:

**Las ponencias** podrán presentar experiencias de cátedra, propuestas de enseñanza e investigaciones en cualquiera de los temas propuestos. Todos los trabajos serán evaluados por los miembros del Comité Académico.

**Las Pautas** para la presentación de trabajos son las siguientes:

- . Los trabajos se presentarán en un RESUMEN que seguirá las pautas de una plantilla.
- . Se podrán presentar hasta dos (2) trabajos por autor.
- . Por cada trabajo podrán participar hasta 4 autores. En caso de pertenecer a equipos de cátedra o de investigación podrá presentarse el equipo completo.
- . Todos los trabajos aprobados se publicarán en un libro de Acta de las Jornadas con ISBN.

**Exposición de los trabajos:**

- . Los trabajos aprobados por el comité académico serán presentados en las mesas mediante videoconferencia.
- . Se dispondrá de 10 minutos para la presentación de los trabajos.
- . Los expositores podrán apoyar su presentación utilizando algún recurso.
- . Se dispondrá un AV para el evento en la que todos los participantes podrán disponer del cronograma organizativo, de los enlaces de conexión, información del evento y certificación.

**ARTÍCULO 7°.- INDICAR** que para **la inscripción** deberá consignar los siguientes datos y se realizará mediante un formulario de Google Form que se difundirá en la segunda circular.

. Nombre y Apellido **completo.**

. DNI

. Pertenencia institucional

. Correo electrónico

. Teléfono celular

. Modalidad en la que participa del evento: expositor/asistente

**El envío de trabajos** se realizará a la siguiente dirección de e-mail:  
[jornadanaturalesunsa1@gmail.com](mailto:jornadanaturalesunsa1@gmail.com), consignando los siguientes datos:

. Nombre del primer autor

. Tema en el que encuadra el trabajo

. Título del trabajo

**ARTÍCULO 8°.- ESTABLECER** el siguiente cronograma:

	Hasta
Envío de resúmenes ampliados	08/10
Aceptación de resúmenes	18/11
Envío de resúmenes en caso de ajustes y/o ampliaciones	29/11
Finalización de inscripción al evento	10/11

*Universidad Nacional de Salta*  
*Facultad de Ciencias Naturales*  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

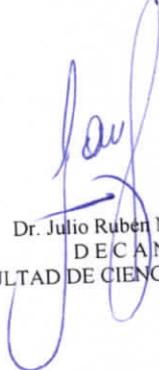
R-CDNAT-2021-0288  
SALTA, 15 de octubre de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.617/21

**ARTÍCULO 9°.- MENCIONAR** que se emitirán certificados por asistencia para lo cual deberá participar en por lo menos dos mesas de trabajo de su interés; y como expositor deberán presentarse a la mesa a exponer el trabajo del cual es autor.

**ARTÍCULO 10°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Secretaría de Articulación Institucional, Secretaría Académica de Facultad, Secretaría, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología y Recursos Naturales y M.A., Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán-Rosario de la Frontera, CUECNa, AGEUS, ASERENA, ASEBi, ASEA, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección Adm. de Alumnos, Dpto. de Alumnos, Dirección Adm. de Docencia, Dpto. Docencia, Secretaría de Despacho Consejo Directivo, Dirección Adm. de Postgrado, Dirección de Patrimonio, Dpto. de Recursos Propios, Biblioteca de esta Facultad, Srta. Noemí del Castillo, Personal Técnico de esta Facultad, Museo de Ciencias Naturales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cartelera y página web de la Facultad. Cumplido siga a la DGAA a sus efectos.

aim

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
Dr. Julio Ruben NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES